Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

EVALUACION ECONOMICA Y VERIFICACION DE DOCUMENTOS HABILITANTES
CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA SABS No. 0058-2026

En atención al Memorando No. 0750-704062026 de fecha 8 de julio de 2026, del Director Territorial de la DAR Pacifico Oeste (C), mediante la cual se designa Comité Evaluador de la contratación de Mínima Cuantía No. 0058 de 2026, a continuación, se procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes de carácter jurídico y técnico.

Garantizando los principios de transparencia, publicidad, participación, selección objetiva e igualdad, una vez agotado el trámite respectivo y vencido el término para presentación de ofertas, los funcionarios que conforman el comité evaluador, proceden a revisar el número de propuestas presentadas para la invitación pública. Se presentaron dos (2) ofertas.

OBJETO:

"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS MOTORES, LANCHAS, TRAILERS Y RADIOS, ASIGNADOS A LA DAR PACIFICO OESTE CON SEDE EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA".

Fecha máxima para la presentación de la propuesta: 07 de julio de 2026, hasta las 4:00 p.m.

Propuestas recibida a través de la plataforma del SECOP II:

1. **SERVICIOS NAUTICOS DEL PACIFICO,** identificada con el Nit. No. 1077175072-2 y representada por el señor ALFREDO ZUÑIGA POTES, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.077.175.072 expedida en Bahía Zolano, fecha de presentación: 06/07/2026, hora: 11:34 PM.

2. **MAR 10 SAS,** identificada con el Nit. No. 900284069-0 y representada Legalmente por el señor ANDRES DARIO GIRALDO CASTRO, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.954.670 expedida en Bogotá D.C, fecha de presentación: 07/07/2026, hora: 2:14 PM.

PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial asignado es la suma de SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($63.812.769,00), Incluido IVA.

Documentos presentados por **SERVICIOS NAUTICOS DEL PACIFICO,** identificada con el Nit. No. 1077175072-2 y representada por el señor ALFREDO ZUÑIGA POTES, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.077.175.072 expedida en Bahía Zolano.

Se procede a verificar los requisitos habilitantes de carácter jurídico y técnico y a evaluar las condiciones técnicas exigidas de conformidad con lo señalado en la invitación de la Contratación de Mínima Cuantía 0058 – 2026.

Se procede a hacer revisión de la oferta económica de menor precio, Incluido IVA, presentada (Anexo 3 de la Invitación Publica).

REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURIDICO:

DOCUMENTOS	CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta económica debidamente firmada por el proponente o representante legal (Anexo 1 o 2 según sea el caso)	SI
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Buenaventura expedido el 08/07/2026.	SI
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal o del Proponente, de conformidad con lo estipulado en la Ley 1861 de 2017.	SI
Certificación sobre cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social integral y pago de aportes parafiscales.	SI
Fotocopia del Registro Único Tributario – R.U.T, con fecha de impresión 08/07/2026.	SI
Formato de Declaración de Bienes y Rentas del Departamento de la Función Pública debidamente diligenciado (decreto 2232 de 1995).	SI
Fotocopia de libreta militar del proponente o representante legal.	SI
Hoja de Vida actualizada en el formato único del Departamento de la Función Pública de la persona Natural.	SI
Autorización para contratar.	N/A

REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TECNICO:

DOCUMENTOS	CUMPLE
Propuesta económica (Anexo 3), arroja un valor Incluido IVA de $4.294.373 (cuatro millones doscientos noventa y cuatro mil trescientos setenta y seis pesos m/te). Es importante tener presente que en el Anexo 3 de la invitación publica se establece que el valor a adjudicar al oferente será el valor del presupuesto oficial asignado, no obstante, lo anterior para efectos de evaluación, la calificación se hará con fundamento en el menor valor resultante de la suma de cada uno de los ítems del cuadro detallado en el Anexo 3, incluido IVA. El presente proceso se establece bajo la modalidad de monto agotable, razón por la cual los pagos se efectuarán conforme a las cantidades efectivamente requeridas y ejecutadas, hasta agotar el presupuesto oficial.	SI
	SI

Certificaciones de experiencia: Acreditar 5 años de experiencia en el mantenimiento y reparación de motores fuera de borda. Presenta certificación por el señor Alfonso Flores Restrepo quien obra como Representante Legal de Transporte Marítimo Alfonso Flórez Restrepo desde el 8 de junio de 2020 al 4 de mayo de 2026, tiempo que equivale a 6 años.	
Presentar como mínimo dos hojas de vida con el siguiente perfil: Certificado de capacitación en motores fuera de borda de dos y cuatro tiempos.	SI
Contar con taller en el Distrito de Buenaventura, con fácil acceso de las embarcaciones en zona marítima, que cuenten con todas las medidas de seguridad tanto para el personal como para los bienes objeto de esta contratación, esto para garantizar la comunicación inmediata y la prestación del servicio de mantenimiento correctivo y preventivo en forma oportuna. Este requisito podrá ser verificado por el personal designado por la Corporación, mediante visita a las instalaciones del proponente. De comprobarse que no cumple con ellos, la propuesta presentada será rechazada.	SI

DOCUMENTOS CONSULTADOS POR LA CVC:

Se procedió a realizar la verificación de los siguientes documentos así:

Antecedentes penales y requerimientos judiciales del proponente.	Cumple – Consulta realizada el 08/07/2026, NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES.
Certificado de la Contraloría General de la Republica del proponente.	Cumple- Consulta realizada el 08/07/2026, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.
Certificado de la Procuraduría del proponente.	Cumple – Consulta realizada el, 08/07/2026, NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.
Certificado de antecedentes de delitos sexuales por la Policía Nacional del proponente.	Cumple - Consulta realizada el 08/07/2026, NO REGISTRA INHABILIDAD.
Certificado de medidas correctivas expedido por la Policía Nacional del proponente.	Cumple- Consulta realizada el 08/07/2026, NO TIENE MEDIDA CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

Los integrantes del Comité Evaluador, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos habilitantes exigidos en la Invitación de Mínima Cuantía 0058 – 2026 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS MOTORES, LANCHAS, TRAILERS Y RADIOS, ASIGNADOS A LA DAR PACIFICO OESTE CON SEDE EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA". Presentado por el proponente SERVICIOS NAUTICOS DEL PACIFICO,

identificada con el Nit. No. 1077175072-2 y representada por el señor ALFREDO ZUÑIGA POTES, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.077.175.072 expedida en Bahía Zolano, se determina que la propuesta cumple con las condiciones y documentos jurídicos y técnicos habilitantes descritos en los Estudios Previos, por lo tanto, se considera que puede continuar en el proceso de selección CMC 0058-2026.

Se firma en el Distrito de Buenaventura a los nueve (9) días del mes de julio de 2026.

HELEM ALEXANDER RUIZ PALACIOS
Director Territorial (C)
Dirección Ambiental Regional Pacífico Oeste – CVC

Evaluadores:

MONICA PEREA MOSQUERA
Abogada contratista

ADRIANA CADENA MUÑOZ
Técnico Administrativo